



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

PARRAL, 05.11.2019.

DECRETO EXENTO N° 0311

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3.152 de fecha 19 de Junio de 2018 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N° 6.240 de fecha 29 de octubre de 2019, en el que nombra como Administrador Municipal Subrogante a don Pablo Muñoz Henríquez.
- 5.- Decreto Exento Siaper N° 3.236 de fecha 30 de octubre de 2019, en el que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a doña Carla Gómez García.
- 6.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la funcionaria que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	GRADO	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
PAOLA CASTILLO AGURTO	11°	MERCADO PUBLICO	29,5	27

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados, se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40 hrs., de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, que las Horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones, por razones de buen servicio.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



CARLA GÓMEZ GARCÍA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PABLO MUÑOZ HENRÍQUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PMH/CGG/ pga

**DISTRIBUCION:** 1.- Personal

2.- Adquisiciones

3.- Of. Partes

Mes Noviembre de 2019				
Nombre Funcionario: PAOLA CASTILLO AGURTO				
Dia	Actividad	HORARIO	25.0%	50.0%
1				
2				
3				
4				
5	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
6	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
7	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
8	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
9				
10				
11	Labores adicionales de la Unidad	17:00-18:00	0,5	
12	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
13	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
14	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
15	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
16	Labores adicionales de la Unidad	09:00-18:00		9:00
17				
18	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
19	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
20	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
21	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
22	Labores adicionales de la Unidad	16:30-19:00	2,5	
23	Labores adicionales de la Unidad	09:00-18:00		9:00
24				
25	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
26	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
27	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
28	Labores adicionales de la Unidad	17:30-19:00	1,5	
29	Labores adicionales de la Unidad	16:30-18:00	1,5	
30	Labores adicionales de la Unidad	09:00-18:00		9:00
	total		<b>29,5</b>	<b>27.00</b>



**ROSA VILLALOBOS ORTEGA**

Encargada de Adquisiciones